

Oficio UDAF-T -147-2018  
Guatemala 06 de Noviembre de 2018

Licenciada:  
Ana María Xuyá  
Encargada de Información Pública a.i.  
Defensoría de la Mujer Indígena

Estimada Licenciada Xuyá:

Esperando que sus actividades diarias sean de manera exitosa.

Por este medio le hago de conocimiento que según artículo 41 del decreto 50-2016 sobre la obligatoriedad de detallar las especificaciones de los gastos a través de comprobante único de registro y de fondo rotativo, le hago entrega de la información acerca del sub grupo 18 sobre los servicios técnicos y profesionales, que se tienen, correspondiente al mes de Octubre del año 2018, para que sea trasladada a donde corresponda.

Sin otro particular.

Atentamente,

  
Emma Minerva Gabriel Martín  
Asesor Profesional Especializado II  
Jefe de Tesorería



  
Licda. Ana María Xuyá Cuxil  
Encargada a.i.  
Unidad de Información Pública  
Defensoría de la Mujer Indígena  
Recibido 07/11/2018  
Hora: 11:20

CC Archive

NOMBRES Y APELLIDOS	PERIODO	FUENTE	REGLON	MONTO	SERVICIO	DESCRIPCION
1 Amelia Susana Sapon Mejia	Octubre	11	183	Q 8,500.00	Servicios Profesionales	Por Servicios Profesionales, Según Contrato Administrativo No. 093-2018 por apoyo en atención a usuarias en la Unidad Jurídica en la Sede Regional de Quiché, de la Defensoría de la Mujer Indígena.
2 Enma Argentina Morales Yacabalquej	Octubre	11	183	Q 8,500.00	Servicios Profesionales	Por Servicios Profesionales, Según Contrato Administrativo No. 093-2018 por apoyo en atención a usuarias en la Unidad Jurídica en la Sede Regional de Quetzaltenango de la Defensoría de la Mujer Indígena.
3 Maria Maxima Elena Camey Guerra	del 06 al 31 de agosto	11	183	Q 3,774.19	Servicios Tecnicos	Por Servicios Tecnicos, Según Contrato de Modificación No. 01-2018 al contrato por servicios tecnicos, No. 96-2018 por apoyo en la procuracion de casos en la Unidad Jurídica en la Sede Regional de Chimaltenango, de la
4 Maria Maxima Elena Camey Guerra	Octubre	11	183	Q 4,500.00	Servicios Tecnicos	Por Servicios Tecnicos, Según Contrato No. 96-2018 por apoyo en la procuracion de casos en la Unidad Jurídica en la Sede Regional de Chimaltenango, de la Defensoría de la Mujer Indígena.
5 Maria Maxima Elena Camey Guerra	Septiembre	11	183	Q 4,500.00	Servicios Profesionales	Por Servicios Tecnicos, Según Contrato No. 96-2018 por apoyo en la procuracion de casos en la Unidad Jurídica en la Sede Regional de Chimaltenango, de la Defensoría de la Mujer Indígena.
6 Maria Antonia Lucas Quijada	del 01 al 14 de octubre de 2018	11	183	Q 3,838.71	Servicios Profesionales	Por Servicios Profesionales, Según Contrato Administrativo No. 057-2018 por apoyo en atención a usuarias en la Unidad Jurídica en la Sede Regional de Chimaltenango, de la Defensoría de la Mujer Indígena.

TOTAL PAGADO ----->

Q 33,612.90

Según SICOIN

Q 33,612.90

Hecho por:

Autorizado Por:

Q

-

*Emma Minerva Gabriel Marti*  
Jefe de Tesorería  
Defensoría de la Mujer Indígena



*Lic. José Francisco Alonzo Martínez*  
Asesor Profesional Especializado H  
Unidad Administrativa Financiera